

MARTES, 5 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 64

## CONCEJO ABIERTO DE BUYEZO

**CVE-2016-2733** *Aprobación definitiva de la modificación de créditos 1/2015.*

Aprobado definitivamente la Modificación n.º 01/2015 del presupuesto del ejercicio 2015 de la Entidad Local Menor de Buyezo, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por capítulos.

### INGRESOS

CAP.	CONCEPTO	PREVISIONES INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	2.405,03	5.530,00	0,00	7.935,03
5	Ingresos patrimoniales	981,12	100,00	0,00	1.081,12
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	1.548,51	0,00	1.548,51
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>3.386,15</b>	<b>7.178,51</b>	<b>0,00</b>	<b>10.564,66</b>

### GASTOS

CAP.	CONCEPTO	CRÉDITOS INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS
1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.136,15	50,00	841,49	2.344,66
3	Gastos financieros	50,00	0,00	50,00	0,00
4	Transferencias corrientes	200,00	0,00	83,00	117,00
6	Inversiones reales	0,00	8.103,00	0,00	8.103,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>3.386,15</b>	<b>8.103,00</b>	<b>974,49</b>	<b>10.564,66</b>

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo

CVE-2016-2733

MARTES, 5 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 64

dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Buyezo, 21 de marzo de 2016.  
El presidente,  
Fernando Vélez Carrera.

2016/2733

CVE-2016-2733